



ACTA 41-2011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día lunes veintiuno (21) de noviembre del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ y DECIDIÓ a unanimidad sobre los siguientes puntos:

- 1. El informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.*
- 2. El informe de las Comisiones Permanentes.*
- 3. Se dispone el cambio de fecha de la entrega de la regalía pascual correspondiente a este año 2011, la cual estaba pautada a realizarse el día 08 de diciembre, para que se realice el día 07 del mismo mes.*
- 4. El correo electrónico enviado por la Dra. Gérvasia Valenzuela, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, remitiendo su recomendación y la lista de los jueces que pueden ser convocados para el curso sobre el Marco Penal del Lavado de Activos, organizado por el Comité Contra Lavado de Activos y el Consejo Nacional de Drogas, para el cual han sido asignadas al Poder Judicial 20 plazas, el cual será celebrado en el Instituto de Comercio Exterior del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, del 28 de noviembre al 03 de diciembre, en horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. DECIDIÉNDOSE aprobar la participación de los siguientes magistrados:*

Santo Domingo

- | | |
|---|---|
| 1 | <i>Dr. Dario Gomez Herrera</i> |
| 2 | <i>Lic. Wendy Sonaya Martínez Mejía</i> |
| 3 | <i>Lic. Eudelina Salvador Reyes</i> |

Distrito Nacional

- | | |
|---|--|
| 4 | <i>Lic. Nancy Maria Joaquín Guzman</i> |
|---|--|



5	<i>Dr. Modesto Antonio Martinez Mejia</i>
6	<i>Lic. Elka Mariamne Reyes Olivo</i>
7	<i>Lic. Esmirna Gisselle Méndez Alvarez / Lic. Sarah Veras Almanzar</i>

Santiago

8	<i>Lic. Francisca Gabriela Garcia</i>
9	<i>Lic. Gladys Josefina del Orbe Ventura</i>
10	<i>Lic. Anelis del Carmen Torres Mago/ Lic. Wilson Moreta Tremols</i>
11	<i>Lic. Agueda del Carmen Garcia Contreras</i>

La Vega

12	<i>Dr. Luis Rafael Dilone Tejada</i>
13	<i>Dr. Adolfo Yarid Ureña Sanchez</i>

San Pedro

14	<i>Dra. Kenia del Pilar Tavares Henriquez</i>
15	<i>Dr. Ramon Báez Rodriguez</i>
16	<i>Lic. Argenis Garcia del Rosario</i>

Barahona

17	<i>Lic. Juan Francisco Carvajal Cabrera</i>
18	<i>Dra. Carmen Alexandra Reyes Ramirez</i>

San Francisco

19	<i>Lic. Wendy Alttagracia Valdez/ Lic. Indhira Paulino</i>
----	--

Puerto Plata

20	<i>Dr. Aloides de Jesús Matías Cueto</i>
21	<i>Dra. Miguelina de Jesús Beard Gomez</i>

San Juan

22	<i>Lic. Ernesto Ramírez Méndez</i>
----	------------------------------------

Montecristi

23	<i>Lic. Katia Esther Nebot Rodriguez</i>
----	--



San Cristóbal

24 Dra. Luz del Carmen Matos Diaz

5. *El oficio CPIM 24-2011 de fecha 10 de noviembre del corriente, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, remitiendo un informe con relación a la conclusión de los trabajos de adecuación del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de La Vega.*
6. *El oficio CPD 068/2011, de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando enviar a los magistrados Luisa Rosa García Polanco, Águeda García y Gabriel Marchena a Juicio Disciplinario, pero a opción del Consejo si ante la Corte de Apelación de Santiago o ante el Consejo del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE apoderar a la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, a los fines de que conozca en atribuciones disciplinarias sobre las faltas imputadas a dichos magistrados.*
7. *La comunicación de fecha 15 de noviembre del corriente, suscrita por Danny Jiménez, Encargado de la Unidad de Servicios Audiovisuales, solicitando una licencia sin disfrute de sueldo, para realizar trabajo pendiente sobre las mesas de Coordinación Interinstitucionales, DECIDIÉNDOSE rechazar dicha solicitud.*
8. *El oficio 2101-211 de fecha 11 de noviembre del corriente, suscrito por la magistrada Sagrario del Rio Castillo, Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia, informando sobre una solicitud de préstamo que hiciera en la Cooperativa Nacional de Servidores Judiciales, por un monto de RD\$765,900.00 a los fines de construir una vivienda, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
9. *La comunicación de fecha 08 de noviembre del corriente, suscrita por la Comisión Nacional Electoral del Colegio de Abogados de la República Dominicana, solicitando autorización para que en los Palacios de Justicia de todo el territorio nacional, exceptuando la Provincia Santo Domingo, se efectúe el proceso electoral para elegir el*



Presidente y la directiva del gremio, para el día 03 de diciembre del corriente, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud y delegar en la Dirección General de Administración y Carrera la coordinación y logística para la realización de este acto.

10. *El oficio 66041 de fecha 08 de noviembre del corriente, suscrito por la magistrada Olga Herrera Carbucciona, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, solicitando los fondos correspondientes para la celebración del día del Poder Judicial en dicha jurisdicción, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud e instruir a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial a los fines de que le sea asignado a cada presidente de Corte de Apelación y equivalente que así lo solicitaren, el monto que al igual que en años anteriores se ha otorgado para la celebración del Día del Poder Judicial en las respectivas jurisdicciones.*
11. *El oficio DPyP 203 de fecha 09 de noviembre del corriente, suscrito por la Licda. Cristiana Fulcar Pérez, Directora de Planificación y Proyectos, solicitando la contratación de una persona que sustituya al Sr. Carlos Zorrilla mientras éste dure de licencia debido a la realización de su maestría en España, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
12. *El oficio CPSJI 133/2011 de fecha 18 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando remitir a la Contraloría General de la Jurisdicción Inmobiliaria la denuncia suscrita por los doctores Julio Cesar Montolio y Ramón Antonio Vegaso, contra el Registro de Títulos de Moca, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
13. *El oficio CPSJI 134/2011 de fecha 18 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/0032 de fecha 17 de noviembre del corriente, suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, con respecto a la renovación del contrato del consultor Emmanuel Then, dentro del marco de la actividad 6.1.1.2: “Administración del programa: Apoyo a la Dirección Ejecutiva”, con una duración prevista para este contrato de dos meses, a partir del treinta (30) de noviembre*



de 2011, con pagos mensuales de RD\$60,500.00 con fondos del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

14. *El oficio CPSJI 135/2011 de fecha 18 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/0031 de fecha 17 de noviembre del corriente, suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, con respecto a la solicitud de agregar a la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, en la lista de instituciones exentas del pago de impresión de copias de la Sala de Consultas de la Jurisdicción Inmobiliaria, a los fines de que se facilite el curso de los procesos de investigación ejecutados por esta entidad, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*

Jorge A. Subero Isa

Dulce María Rodríguez de Goris

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General